

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Punchana, 08 de Febrero del 2023

OFICIO N° 64 -2023-GRL-GRS-L/30.50.03

Ing° MIGUEL ANGEL VARGAS SANDI
Jefe de la Oficina de Estadística e Informática

Presente.

ASUNTO: REMITO RESOLUCION DIRECTORAL N° 014-2023-GRL-DRS-L/30.50

Grato es dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y asimismo hago llegar a su despacho 01 original de la Resolución Directoral N° 014-2023-GRL-DRS-L/30.50, la misma que Aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos, correspondiente al Año Fiscal 2023; de la Unidad Ejecutora 403-Hospital Regional de Loreto, asciende a la suma de 64,635,855 (SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES), por toda fuente de financiamiento al siguiente detalle, para su publicación en el portal de la Institución.

Sin otro particular, me suscribo de usted, no sin antes reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

GERENCIA REGIONAL DE SALUD - LORETO
HOSPITAL REGIONAL DE LORETO
"FELIPE ARRIOLA IGLESAS"

LIC. ADM. ROGGER MARTÍN RÍOS GUZMÁN
DIRECTOR DE LA OFICINA EJECUTIVA PLANEAMIENTO
ESTRATÉGICO

C.c.
Ofic. Ppto.
Ofic. Planeamiento y Org.
Archivo
RMRG/DJCM/rosella



RESOLUCION DIRECTORAL

Punchana, 20 de Enero del 2023.



Visto, la Resolución Ejecutiva Regional N°776-2022, de fecha 29 de Diciembre de 2022, mediante el cual, el Consejo Regional de Loreto aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 de Ingresos y Gastos del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto, cuyo monto total por toda Fuente de Financiamiento asciende a la suma de **S/. 2, 574, 928,800.00 (DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS Y 00/100 SOLES)**.



CONSIDERANDO:

Que, en el numeral 31.3 del artículo 31° del Decreto Legislativo N°1440, **Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público** establece, "Los Presupuestos Institucionales de Apertura correspondientes a los Pliegos del Gobierno Regional y del Gobierno Local se aprueban mediante Acuerdo del Consejo Regional o Consejo Municipal, respectivamente, a más tardar el 31 de diciembre del año fiscal anterior a su vigencia. En caso que el Consejo Regional y Consejo Municipal no aprueben sus presupuestos dentro del plazo fijado en el párrafo 31.2, el Titular del Pliego mediante la Resolución correspondiente aprueba, en un plazo que no excede de los cinco (5) días calendarios siguientes de iniciado el año fiscal".



Que, mediante Ley N° 31638, aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023; el cual comprende los créditos presupuestarios máximos correspondientes a los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales;

Que, Resolución Ejecutiva Regional N° 776-2022-GRL-GR, en el cual contiene el anexo del detalle del Gasto a nivel de fuente de financiamiento y genérica de gasto de la Unidad Ejecutora 403-Hospital Regional de Loreto, por la suma de **S/ 64, 635,855 (SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES)**, por toda Fuente de Financiamiento, de acuerdo al siguiente detalle:



Gastos

GASTOS	TOTAL
5. GASTOS CORRIENTES	64,060,855
6. GASTOS DE CAPITAL	575,000
TOTAL	64,635,855

Gastos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL
4. RECURSOS ORDINARIOS	63,255,855
5. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,380,000
TOTAL	64,635,855

Que, el Presupuesto Institucional constituye un documento de gestión de la Unidad Ejecutora 403-Hospital Regional de Loreto, que rige la ejecución presupuestaria de gastos para la provisión del producto a través de la ejecución de actividades.

RESOLUCION DIRECTORAL

Punchana, 20 de Enero del 2023.



Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y la Sub Dirección del Hospital Regional de Loreto.

En uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 095 - 2023-GRL-GR, de fecha 13 de Enero del 2023, que designa al M.C. CARLOS ALBERTO TELLO RAMIREZ Director General del Hospital Regional de Loreto "Felipe Arriola Iglesias"

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos, correspondiente al Año Fiscal 2023; de la Unidad Ejecutora 403-Hospital Regional de Loreto, asciende a la suma de S/. 64, 635,855 (SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES), por toda fuente de financiamiento al siguiente detalle:

GASTOS	TOTAL
5. GASTOS CORRIENTES	64,060,855
6. GASTOS DE CAPITAL	575,000
TOTAL	64,635,855

El desagregado de Gasto se detalla conforme al **Anexo N° 02 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos"**, proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, y forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Los recursos que financian el Presupuesto de la Unidad Ejecutora 403-Hospital Regional de Loreto, se estiman por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL
1. RECURSOS ORDINARIOS	63,255,855
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,380,000
TOTAL	64,635,855

El desagregado Ingresos se detalla conforme al **Anexo 1 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas"** de los Presupuestos del Hospital Regional de Loreto para el año fiscal 2023-Detalle de Ingresos – Consolidado", proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Aprobar la **Estructura Programática y la Estructura Funcional** correspondiente al Año Fiscal 2023, conforme se detalla en el Anexo 3 y 4 proporcionados por la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y que forman parte de la presente Resolución.

RESOLUCION DIRECTORAL

Punchana, 20 de Enero del 2023.



Artículo 4°.- La Dirección Ejecutiva de Planeamiento Estratégico de la Unidad Ejecutora 403-Hospital Regional de Loreto, es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado Gastos establecidos en los Artículos 1° y 2° de la Ley N°31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023.

Artículo 5°.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática, procedan a la publicación presente Resolución en la página web del Hospital Regional de Loreto

Regístrese, Comuníquese y Publíquese;



DIRECCION REGIONAL DE SALUD - LORETO
HOSPITAL REGIONAL DE LORETO
"FELIPE ARRIOLA IGLESIAS"

DR. CARLOS ALBERTO TELLO RAMIREZ
CMP. 50.71 - RNE 30645
DIRECTOR GENERAL



CATR/RAAM/RMRG/DJCM/ARG/SJO/sign

Cuadro por Genérica de Ingreso Anexo N° 1

1.3	Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	1,150,550.00
1.5	Otros Ingresos	129,450.00

Cuadro por Genérica de Gasto Anexo N°2

2.1	Personal y Obligación Social	35,361,637.00
2.2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	16,593.00
2.3	Bienes y Servicios	28,682,625.00
2.6	Adquisiciones de Activos Financieros no	575,000.00



APROBACIÓN INSTITUCIONAL
 LEY N° 31638 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023
 ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Fecha : 25/01/2023
 Hora : 11:50:52
 Página: 50 de 70

ANEXO 3

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PPTAL. PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD/ OBRA/ ACCIÓN DE INVERSIÓN	MONTO DEL PRESUPUESTO
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	24 305 434
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	7 535 360
3.000005 ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO	102 003
5.000058 BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES	102 003
3.033172 ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA	185 090
5.000037 BRINDAR ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA	185 090
3.033291 POBLACIÓN ACCEDER A METODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	163 419
5.000042 MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACIÓN A METODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	163 419
3.033292 POBLACIÓN ACCEDER A SERVICIOS DE CONSEJERÍA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	92 950
5.000043 MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS DE CONSEJERÍA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	92 950
3.033294 ATENCIÓN DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	195 058
5.000044 BRINDAR ATENCIÓN A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	195 058
3.033295 ATENCIÓN DEL PARTO NORMAL	1 154 993
5.000045 BRINDAR ATENCIÓN DE PARTO NORMAL	1 154 993
3.033296 ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRÚRGICO	673 503
5.000046 BRINDAR ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRÚRGICO	673 503
3.033297 ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO QUIRÚRGICO	1 016 643
5.000047 BRINDAR ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO QUIRÚRGICO	1 016 643
3.033298 ATENCIÓN DEL PUERPERIO	130 503
5.000048 ATENDER EL PUERPERIO	130 503
3.033299 ATENCIÓN DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	554 886
5.000049 ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	554 886
3.033300 ATENCIÓN OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	431 032
5.000050 ATENDER COMPLICACIONES OBSTETRICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	431 032
3.033305 ATENCIÓN DEL RECIEN NACIDO NORMAL	109 464
5.000053 ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	109 464
3.033306 ATENCIÓN DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	1 181 799
5.000054 ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	1 181 799
3.033307 ATENCIÓN DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	1 544 017
5.000055 ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	1 544 017
0016 TBC-VIH/SIDA	1 044 152
3.000612 SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	1 510
5.004436 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS	1 510
3.000614 PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE TUBERCULOSIS	2 148
5.004438 DIAGNÓSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	2 148
3.000616 PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNÓSTICO DE TUBERCULOSIS	93 149
5.004440 DESPISTAJE Y DIAGNÓSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	93 149
3.000672 PERSONA QUE ACCEDER AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBIR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	157 729
5.006273 MANEJO DE LAS COMPLICACIONES DE TUBERCULOSIS	157 729
3.000691 SERVICIOS DE ATENCIÓN DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	3 465



APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 31638 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

ANEXO 3

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL LORETO
 EJECUTORA : 403 REGION LORETO- HOSPITAL REGIONAL DE LORETO (874)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PPTAL. PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD/ OBRA/ ACCIÓN DE INVERSIÓN	MONTO DEL PRESUPUESTO
5.005157 MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE TUBERCULOSIS	3 465
3.043969 PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	746 523
5.000079 BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	746 523
3.043971 MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIBEN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	37 328
5.000081 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIBEN NACIDOS EXPUESTOS	37 328
3.043972 PERSONA QUE ACCEDE AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	2 300
5.000082 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE	2 300
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	24 712
3.043983 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	24 035
5.000093 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	24 035
3.043984 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	677
5.000094 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	677
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	2 715 461
3.000011 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	111 400
5.000109 EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	111 400
3.000012 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS	111 400
5.000110 BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	16 703
3.000013 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	16 703
5.000111 EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	137 404
3.000014 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	137 404
5.000112 BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	4 674
3.000016 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	4 674
5.000114 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	574 317
3.000017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	574 317
5.000115 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	1 261 280
3.000681 ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	1 261 280
5.006276 ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA	394 216
3.000682 ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	205 385
5.000106 ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	205 385
3.000811 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE RECIBEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	3 274
5.005991 EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN RECIBEN NACIDO CON FACTORES DE RIESGO PARA RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	3 274
3.000813 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA	3 696
5.005993 EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA	3 696
3.000814 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON GLAUCOMA	2 112
5.005994 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE GLAUCOMA	2 112
3.043997 TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	1 000
5.000103 EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS	1 000
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	199 344
3.000365 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	150 725
5.006012 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	7 823



APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 31638 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

ANEXO 3

PLIEGO EJECUTORA	453 GOBIERNO REGIONAL LORETO 403 REGION LORETO- HOSPITAL REGIONAL DE LORETO (874)	CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PPTAL. PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD/ OBRA/ ACCIÓN DE INVERSIÓN	MONTO DEL PRESUPUESTO
		5.006013 TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	142 902
3.000366		ATENCIÓN DEL CANCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	10 335
		5.006014 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	1 397
		5.006015 TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	8 938
3.000367		ATENCIÓN DEL CANCER DE ESTOMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	3 289
		5.006016 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	1 725
		5.006017 TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	1 564
3.000368		ATENCIÓN DEL CANCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5 832
		5.006018 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	4 197
		5.006019 TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	1 635
3.000369		ATENCIÓN DEL CANCER DE PULMON QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	4 600
		5.006020 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	1 150
		5.006021 TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON	3 450
3.000370		ATENCIÓN DEL CANCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	2 300
		5.006022 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	1 150
		5.006023 TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	1 150
3.000374		ATENCIÓN DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMAS QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	6 670
		5.006030 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	6 095
		5.006031 TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	575
3.000816		MUJER TAMIZADA EN CANCER DE MAMA	2 550
		5.006006 TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	2 530
3.000818		PET:SONA ATENDIDA CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO	8 938
		5.006011 ATENCIÓN DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	8 938
3.000819		PERSONA ATENDIDA CON CUIDADOS PALIATIVOS	4 125
		5.006032 ATENCIÓN CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	4 125
0068		REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	35 418
3.000734		CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	15 049
		5.005612 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	15 049
3.000740		SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	20 369
		5.005585 SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	20 369
0104		REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	9 052 645
		3.000001 ACCIONES COMUNES	7 686
		5.005139 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	7 686
3.000685		DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA	77 664
		5.005140 COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	77 664
3.000686		ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	8 967 295
		5.002824 ATENCIÓN AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	2 015 558
		5.005901 ATENCIÓN DE TRIAJE	1 101 150
		5.005903 ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	1 113 080
		5.005904 ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	836 887



APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 31638 PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2023
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

ANEXO 3

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL LORETO
 EJECUTORA : 403 REGION LORETO- HOSPITAL REGIONAL DE LORETO (874)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PPTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD/ OBRA/ ACCIÓN DE INVERSIÓN	MONTO DEL PRESUPUESTO
5.005905 ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	3 900 620
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	249 206
3.000688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	238 406
5.004449 CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	4 500
5.005150 ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	108 942
5.005151 ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	114 964
5.005152 ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	10 000
3.000689 PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	10 800
5.005153 CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	10 800
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	594 429
3.000001 ACCIONES COMUNES	7 000
5.005185 ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	7 000
3.000698 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	1 001
5.005188 TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	1 001
3.000699 POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	58 004
5.005189 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	58 004
3.000700 PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	152 612
5.005190 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	2 107
5.005191 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	150 505
3.000702 PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	344 784
5.005195 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	13 680
5.005196 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME C TRASTORNO PSICOTICO	215 604
5.005197 REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO ESQUIZOFRENICO	15 500
3.000703 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS TRATADAS	31 028
5.005198 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS	31 028
1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	2 854 707
3.000876 ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	687 382
5.000027 ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	638 816
5.000028 ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	48 566
3.000877 ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	625 972
5.000029 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	620 972
5.000030 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREA AGUDA COMPLICADA	5 000
3.000878 NIÑOS Y NIÑAS CON ATENCION DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	22 887
5.006270 BRINDAR ATENCION A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	22 887
3.033254 NIÑOS Y NIÑAS CON VACUNA COMPLETA	433 946
5.000017 APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	433 946
3.033255 NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	444 311
5.000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	444 311
3.033315 ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	555 014
5.000031 BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	555 014



APROBACIÓN INSTITUCIONAL
 LEY N° 31638 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023
 ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO - MEF
 SIAF - Módulo de Programación y Formulación
 Versión 14FP0100

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL LORETO
 EJECUTORA : 403 REGION LORETO- HOSPITAL REGIONAL DE LORETO (874)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PPTAL. PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD/ OBRA/ ACCIÓN DE INVERSIÓN	MONTO DEL PRESUPUESTO
3.033414 ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESITINAL	85 195
5.000035 ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESITINAL	85 195
ACCIONES CENTRALES	6 148 678
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	400 279
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5 732 991
5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2 588
5.000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	12 820
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	34 181 743
5.000377 MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	1 469 094
5.000723 DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS CON CALIDAD NUTRICIONAL PARA LA POBLACION	1 043 420
5.001189 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	14 499 932
5.001195 SERVICIOS GENERALES	6 069 091
5.001286 VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	593 740
5.001561 ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	5 294
5.001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	2 240 053
5.001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION	5 800 495
5.002268 SERVICIO DE DISPENSION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1 915 354
5.005467 MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	545 270
TOTAL UNIDAD EJECUTORA	64 635 855



**APROBACIÓN INSTITUCIONAL
 LEY N° 31638 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023
 ESTRUCTURA FUNCIONAL**

ANEXO 4

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL LORETO
 EJECUTORA : 403 REGION LORETO- HOSPITAL REGIONAL DE LORETO (874)

Función	División Funcional	Grupo Funcional	MONTO DEL PRESUPUESTO
20	SALUD		64 635 855
	004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	407 965
		0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	407 965
	006	GESTION	5 748 399
		0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	5 732 991
		0011 PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS	2 588
		0012 CONTROL INTERNO	12 820
	016	GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	35 418
		0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES	20 369
		0036 ATENCIÓN INMEDIATA DE DESASTRES	15 049
	043	SALUD COLECTIVA	604 205
		0084 CONTROL EPIDEMIOLOGICO	593 740
		0095 CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	10 465
	044	SALUD INDIVIDUAL	57 839 868
		0096 ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	8 279 006
		0097 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA	32 044 426
		0098 SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	17 516 436
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			64 635 855

